



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

RECURSO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: RIN 106/2017

ACTOR: PARTIDO DEL TRABAJO.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DE
BANDERILLA, DEL L ORGANISMO
PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a seis de julio de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y CUMPLIMIENTO** dictado hoy, por el Magistrado **JOSÉ OLIVEROS RUIZ**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las veintidós horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIO

ÁNGEL NOGUERÓN HERNÁNDEZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



Tribunal Electoral
de Veracruz

**RECURSO DE
INCONFORMIDAD**

EXPEDIENTE: RIN 106/2017

**ACTOR: PARTIDO DEL
TRABAJO**

**AUTORIDAD
RESPONSABLE: CONSEJO
MUNICIPAL DE
BANDERILLA, DEL
ORGANISMO PÚBLICO
LOCAL ELECTORAL DE
VERACRUZ**

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a seis de julio de dos mil diecisiete.

La Secretaria de Estudio y Cuenta Ana Cecilia Lobato Tapia, da cuenta al Magistrado Instructor José Oliveros Ruiz, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral y 58, fracciones II, III y IX, del Reglamento Interior de este Tribunal, ambos del Estado de Veracruz, con el oficio OPLEV/CG/649/2017, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, el cinco de julio de dos mil diecisiete, signado por el Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral de Veracruz¹, mediante el cual remite copia certificada de los recibos de documentación y materiales electorales entregados a los presidentes de la mesa directiva de casilla, del Municipio de Banderilla, Veracruz, y demás documentación.

VISTA la cuenta el Magistrado Instructor acuerda:

I. Recepción. Se tiene por recibido el oficio y la documentación anexa al mismo, el cual se ordena agregar al expediente al rubro citado.

¹ En lo consecutivo, OPLEV.

II. **Cumplimiento.** Se tiene por cumplido el requerimiento formulado mediante proveído de tres de julio del año en curso, al Consejo General del OPLEV.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y demás interesados, así como en la página de internet de este Tribunal, conforme a los artículos 387 y 393, del Código Electoral, así como 147 y 154, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz.

Así lo acordó y firma el Magistrado instructor **José Oliveros Ruiz**, integrante de este Tribunal Electoral de Veracruz, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta que da fe.

MAGISTRADO



JOSÉ OLIVEROS RUIZ



SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

ANA CECILIA LOBATO TAPIA